

Código: GGR-PS-01

Versión: 02

Fecha de aprobación: 01/09/2023

POLITICA SIPLAFT LOGÍSTICA MASTERS S.A.S.



SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA -SIPLAFT-



Código: GGR-PS-01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
01/09/2023

I. Objetivo

Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en el sector transporte terrestre automotor de carga e implementación de la **Fase 1 "Diseño y aprobación para la implementación de la Política"** establecido en los Artículos 5.1. al 5.1.3, de la Resolución 74854 del 2016, la generación de cultura y conciencia anti LA/FT-PADM.

En consecuencia, Logística Masters S.A.S., expide y comunica la presente Política Siplaft en fundamento al Manual de Procedimientos Siplaft.

II. Alcance

La **Política Siplaft** trasciende la cobertura a todas sus contrapartes, con los cuales ostenta algún tipo de relación legal, comercial, laboral, contractual u obligacional; personas naturales o jurídicas de orden nacional y/o internacional y demás sujetos intervinientes en la cadena de suministro.

III. Responsable

El Oficial de Cumplimiento Siplaft.

IV. Política Siplaft

- **1. Logística Masters S.A.S.**, se abstendrá de sostener algún tipo de relación legal, comercial, laboral, contractual u obligacional, con personas naturales o jurídicas vinculadas en actividades ilícitas o ilegales relacionadas al Lavado de Activos y/o sus delitos fuente, la financiación del terrorismo y/o el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- **2. Logística Masters S.A.S.**, se abstendrá de sostener algún tipo de relación legal, comercial, laboral, contractual u obligacional, con personas naturales o jurídicas propietarios, tenedores y/o conductores de vehículos de carga vinculados en procesos judiciales por contaminación a la carga y/o con extinción de dominio.



Código: GGR-PS-01

Versión: 02

Fecha de aprobación: 01/09/2023

- **3. Logística Masters S.A.S.**, prohíbe a sus trabajadores directos y/o colaboradores, vincular vehículos de carga, propietarios, tenedores y/o conductores, clientes, proveedores u otros conformantes de la cadena de suministro, sin la respectiva debida diligencia y/o deber de cuidado en el software empresarial.
- **4. Logística Masters S.A.S.**, Se abstendrá de ejecutar operaciones, negocios, contratos y/o actividades de transporte, en la que sea imposible verificar la legitimidad de su objeto social, procedencia de fondos, cargas a movilizar, socios y otras que permitan identificar plenamente a las contrapartes.
- **5. Logísticas Masters S.A.S.,** Se abstendrá de ejercer y ejecutar cualquier tipo de actividad legal, comercial, laboral, contractual u obligacional, actividades de transporte y otros, con personas naturales o jurídicas que se rehúsen a facilitar la información y/o documentación requerida sin un fundamento lógico legal.
- **6. Logísticas Masters S.A.S.**, divulgará la Políticas Siplaft y otros documentos conformantes del buen gobierno corporativo, para asegurar el comportamiento ético y moral de sus contrapartes, fomentará la capacitación y retroalimentación sobre el tema.
- **7. Logística Masters S.A.S.**, Se reserva el derecho de admitir o negar la vinculación, contratación y/o relación comercial con personas naturales o jurídicas que por su situación en particular presenten altos niveles de riesgo, señales de alerta y/o se enmarque en las tipologías enunciadas por la Uiaf u otra entidad pertinente a nivel nacional e internacional.
- **8. Logística Masters S.A.S.**, Implementa la figura del Oficial de Cumplimiento Siplaft con la finalidad de ejecutar acciones que permitan minimizar riesgos y/o que la compañía sea utilizada para actividades ilícitas o ilegales. Así mismo, se le asignara el recurso humano, técnico, tecnológico, financiero u operativo requerido para el adecuado desarrollo de sus funciones, le permita realizar monitoreos y/o seguimientos.
- **9. Logística Masters S.A.S.,** Constituyo un grupo interdisciplinar (Oficial de Cumplimiento, Seguridad y Jurídico) para aplicar técnicas de administración de riesgos en eventos especiales, tales como: Niveles de riesgo; señales de alerta; tipologías u; otras que puedan generar sospecha.
- **10.** Logística Masters S.A.S., Colaborará con las autoridades administrativas, policivas y/o fiscales para el desarrollo de investigaciones, indagaciones y/o juzgamientos por asuntos relacionados en actividades ilícitas o ilegales, la finalidad de salvaguardar la defensa del orden nacional, la transparencia de la compañía y el buen nombre de nuestros clientes.



Código: GGR-PS-01

Versión: 02

Fecha de aprobación: 01/09/2023

- **11. Logística Masters S.A.S.**, Elaborará procesos eficientes para la conformación de la información y/o documentación suministrada por las contrapartes y realizará las actualizaciones como mínimo una (1) vez al año.
- **12. Logística Masters S.A.S.,** Fomentará canales para que sus contrapartes informen una posible operación que pueda catalogarse como sospechosa, inusual o intentada.
- **13. Logística Masters S.A.S.,** Sostendrá relaciones legal, comercial, laboral, contractual u obligacional con Personas Expuestas Políticamente (PEP) y/o con personas naturales o jurídicas con nacionalidad de no cooperantes con el Gafi, siempre y cuando, se realice una debida diligencia intensificada.
- 14. Logística Masters S.A.S., fomentará, transmitirá y generará actividades cultura y conciencias anti LA/FT-PADM a todas sus contrapartes.
- **15. Logística Masters S.A.S.,** Se compromete a realizar los reportes a la Uiaf, atender los requerimientos de las entidades gubernamentales, policivos y/o fiscales, con los debidos estándares de calidad, dentro de los plazos y forma solicitados.
- **16. Logística Masters S.A.S.,** Garantiza la reserva de la información personal recaudada, los resultados de los estudios de seguridad y demás a los que tenga conocimiento duranta la ejecución de actos preventivos y de debida diligencia.
- **17. Logística Masters S.A.S.,** se reserva el derecho a efectuar modificaciones o actualizaciones a la Política y Manual de Procedimientos Siplaft, dando cumplimiento a las reformas o modificaciones legales, las novedades internas o externas, la evolución de las actividades ilícitas e ilegales, el surgimiento de señales de alerta o tipologías, las jurisdicciones de alto riesgo, la naturaleza de la carga y/o cualquier otro aspecto que determine la necesidad.
- **18. Logística Masters S.A.S.**, Publicará la presente Política Siplaft por los distintos canales oficiales a todos los sujetos conformantes en la cadena de suministro y hará parte integral de los contratos, relaciones comerciales y demás figuras o instrumentos judiciales.

En consecuencia, **Logística Masters S.A.S.**, incorporará a la presente Política Siplaft, los procedimientos y actos de buenas prácticas del gobierno corporativo y/o Basc u otra (s) certificaciones de seguridad en la cadena de suministro, con la finalidad de minimizar riesgos relacionados al LA/FT – PADM, fortalecer la cultura y la conciencia de legalidad de todas las contrapartes con los cuales se desarrollo el objeto social de la compañía.

V. Documentos relacionados



Código: GGR-PS-01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
01/09/2023

- Manual de procedimientos Siplaft.
- Código de ética y conducta.
- > Documentos relacionados al Basc u otros relacionados a la seguridad en la cadena de suministro.

VI. Control documental

Es responsabilidad del funcionario encargado realizar la actualización permanente de la información.

Fecha	Historial de versiones	Comentarios sobre la versión	Elaborado por	Aprobado por
09/11/2020	1	Política inicial Siplaft	Oficial de Cumplimiento Asamblea de Accionistas	Asamblea de Accionistas
01/09/2023	2	Política actualizada Siplaft	Oficial de Cumplimiento	Asamblea de Accionistas



Código: GGR-PS-01

Versión: 02

Fecha de aprobación:
01/09/2023

VII. Aprobación de la Política Siplaft

De conformidad a lo indicado en la Resolución 74854 del 2016 Artículo 5.1.2.1. La Asamblea de Accionistas mediante Acta dejará constancia de su aprobación y cumplimiento normativo.

VIII. Documento Siplaft firmado

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 74854 del 2016 Artículo 5.3.3. El Representante Legal firma la presente Política Siplaft.

REPRESENTANTE LEGAL LOGÍSTICA MASTERS S.A.S.